




**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
LA COOPERATIVA MULTISERVICIOS COOTRACOLTA CON
NIT: 890.201.572-3**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS COOTRACOLTA CON NIT 890.201.572-3** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS COOTRACOLTA CON NIT 890.201.572-3**, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS COOTRACOLTA CON NIT 890.201.572-3**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 21 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


JENRI ORLANDO RODRÍGUEZ RIVEROS
Representante Legal


JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal
TP 77107- T

Firmado digitalmente por
Julio Cesar Forero
Sarmiento
Fecha: 2023.06.21 17:06:04
-05'00'

Calle 36 N 27-87 Edificio Millenium Business Tower
Teléfono 607-6881434
Correo: contabilidad@cootracolta.com